MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 07 de diciembre de 2.015

Señores
INGENIERIA AMBIENTAL S.A.
RUC: 80080263-2
Teléf.: 0971-801001
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Contratación por Excepción Nº 05/15. Contratación de una Empresa para la Disposición Final, Tratamiento Remediación del Relleno Sanitario del Vertedero Municipal del Km. 12 Monday" (Plurianual 2015 – 2016),** a fin de comunicarles de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la mencionada contratación a vuestra empresa, acorde a la Resolución I.M. Nº 9386 de fecha 07/12/15, Ad Referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Lic. Cristian Rolón P.
Coordinador

INGENIERIA AMBIENTAL S.A.
RUC 80080263-2
CI 1962782